



DESTINO: Servicio de Personal,
Régimen Interior y Calidad del IMV.

ASUNTO: Envío documentación relativa a la contratación para la ejecución de las obras de construcción de 35 viviendas protegidas, aparcamientos, trasteros y local comercial, en la calle Ingeniero José María Garnica, Málaga.

Origen: Servicio de Gestión Promocional.

Al objeto de que se inicie el procedimiento de contratación de las obras de referencia, adjunto se remite la siguiente documentación:

1. Informe sobre oferta con baja desproporcionada en licitación y valoración final para la adjudicación de la contratación de la ejecución de obras de construcción de 35 viviendas protegidas, aparcamientos, trasteros y local comercial, en la calle Ingeniero José María Garnica. (Exp. 2019/03 SV).

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS
Firmado electrónicamente por Eduardo Cruz Amo

Código Seguro De Verificación	kd1/Xe4PBdaU0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Cruz Amo	Firmado	25/09/2020 14:24:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kd1/Xe4PBdaU0cxJYLZSow==		



**SERVICIO DE GESTIÓN PROMOCIONAL**

ASUNTO: Informe sobre oferta con baja desproporcionada en licitación y valoración final para la adjudicación de la contratación de la ejecución de las obras de 35 viviendas protegidas, aparcamientos, trasteros y local comercial), en la calle Ingeniero José María Garnica, en Málaga.

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 26 de junio de 2020 se reunió la Mesa de Contratación prevista en la presente licitación para la apertura de la documentación administrativa (sobre 1) y criterios de juicios de valor (sobre 2).

Con fecha 28 de Julio de 2020 se reunió la 2ª Mesa de Contratación para llevar a efecto la apertura de las proposiciones de criterios evaluables automáticamente (sobre nº 3) aportadas por los distintos licitadores

Con fecha 29 de julio de 2020 se emitió informe técnico por este Servicio que concluía señalando que la UTE OGENSA-FERSON ha presentado oferta (3.330.356,47 €) que es inferior a la baja anormal (3.350.007,40 €), por lo tanto se considera anormalmente baja.

Conocido por Comité Asesor de Contratación de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L. el señalado informe técnico y dando por bueno su contenido, se acordó otorgar plazo para la justificación de la oferta presentada. Dentro del plazo otorgado al efecto, ha presentado justificación de oferta la empresa afectada.

El objeto de este informe es la conclusión del proceso de valoración de las ofertas económicas presentadas para, en su caso, proponer la adjudicación correspondiente a la empresa que realice la oferta económica más ventajosa.

2.- INFORME.

La UTE OGENSA-FERSON presenta una amplia documentación de justificación de su oferta. En primer lugar aportan una memoria de edificaciones ejecutadas en la que destaca un amplio número de promociones de Viviendas Protegidas en diferentes provincias. Además también han realizado edificios de distintos tipos de servicios, como Escuelas Infantiles, Comisaria de Policía, Pabellón de Exposición, etc.

Presenta un estado de mediciones completo y además un detallado cuadro comparativo entre el PEM del proyecto y los costes directos de la UTE en el que la desviación existente entre los costes directos de la UTE y el PEM de proyecto asciende tan solo un 0.86 % del presupuesto. Destacar

Código Seguro De Verificación	PWZm028k/5Lt0BkzMduXiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Cruz Amo	Firmado	25/09/2020 14:27:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PWZm028k/5Lt0BkzMduXiQ==		





que capítulos importantes en este proyecto como son la cimentación por su complejidad y la estructura por el sistema a emplear suman una desviación de -112.645,52 €, todo ello gracias a las ofertas presentadas como la del hormigón.

Así mismo presenta un cuadro de justificación de la oferta, englobando la suma de los costes directos; los indirectos que incluyen los costes jefe de obra, encargado grúa y gruista; y los costes de Gastos Generales, Beneficio Industrial y Tasas e Impuestos.

Se le da importancia en su justificación al conocimiento por parte de la UTE OGENSA-FERSON de los proveedores y empresas subcontratistas de la zona, lo que hace que puedan conseguir precios ventajosos, como pueden verse en la amplia cantidad de ofertas presentadas y todas ellas referenciadas a la obra que se licita, que conlleven a la reducción de diferentes partidas en los costos de ejecución.

Se aporta también en la justificación una Carta Ratificación Oferta en la que ratifican la oferta presentada, poniendo de manifiesto que no se ha considerado ninguna disminución de calidad de los materiales previstos en el Proyecto licitado, ofreciendo una total garantía en la ejecución de los trabajos.

Esta oferta, 3.330.356,47 € está muy próxima del límite de temeridad establecido en los Pliegos de referencia, puesto que la baja anormal está establecida en 3.350.007,40 €, lo que representa una diferencia de tan solo un 0.59 %.

Por todo ello, se considera que debe ESTIMARSE la justificación presentada por la UTE OGENSA-FERSON puesto que, por los motivos señalados en los párrafos anteriores, permite hacer una valoración real de la posibilidad de llevar a término los trabajos inherentes al servicio objeto de esta contratación conforme a los datos aportados en su escrito.

Conforme a lo previsto en el apartado 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, se ordenan de forma descendente las ofertas económicas válidas presentadas más favorables:

EMPRESA	Oferta € (Sin IVA)	Baja %	Plazo Ejecución	Plazo Garantía
UTE Ogensa - Ferson	3.330.356,47 €	4,85 %	20 meses	4 años
UTE Herysan - Sardesa	3.452.510,38 €	1,36 %	20 meses	3 años
Jarquil	3.460.641,37 €	1,13 %	20 meses	3 años
UTE Ielco - Heliopol	3.500.111,90 €	0,00 %	20 meses	3 años

Código Seguro De Verificación	v/RqUEry34FbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Cruz Amo	Firmado	25/09/2020 14:12:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v/RqUEry34FbSr/maAv8gw==		





Y en consecuencia,

OFERTA	Técnica	Económica	Plazo	Garantía	SUMA
UTE Ogensa-Ferson	36	40,00	10	10	96,00
UTE Herysan-Sardesa	34	11.22	10	10	65.22
Jarquil	25	9.30	10	10	54.30
UTE Ielco-Heliopol	33	0,00	10	10	53,00

3.- PROPUESTA

En consecuencia, y de acuerdo con el contenido de este informe técnico, se propone al Comité Técnico Asesor de Contratación:

- Estimar la justificación presentada por la ofertante UTE Ogensa-Ferson que permite hacer una valoración real de la posibilidad de llevar a término los trabajos inherentes al objeto de esta contratación.
- Adjudicar esta licitación a la **UTE Obras Generales del Norte, S.A. – Grupo Ferson 03, S.L.**, en la cantidad de **3.330.356,47 € IVA excluido y 96 puntos** totales por resultar ser la oferta más ventajosa.
- Clasificar el resto de las ofertas en orden prevalente descendente conforme al siguiente listado:

UTE Herysan-Sardesa	3.452.510,67 €	65.22 puntos.
Jarquil	3.460.641,37 €	54.30 puntos.
UTE Ielco-Heliopol	3.500.111,90 €	53,00 puntos.

Málaga, a la fecha de firma electrónica

EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS
Firmado electrónicamente por Eduardo Cruz Amo

Código Seguro De Verificación	v/RqUEry34FbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Cruz Amo	Firmado	25/09/2020 14:12:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v/RqUEry34FbSr/maAv8gw==		

